

ACTA DE LA CENTÉSIMO TERCERA SESIÓN.
CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, EN CABILDO EXTRAORDINARIO CENTÉSIMO SEGUNDA, DE ESTA MISMA FECHA; REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4.- INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO.**
- 5.- INFORME QUE RINDE LA REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA RESPECTO AL RESULTADO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA 6ª. CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN COINVERSIÓN A FESTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2016.**
- 6.- ASUNTOS GENERALES:**

a) SÍNDICO MUNICIPAL, INFORME RESPECTO DEL EXPEDIENTE 629/2015, ANTERIORMENTE 1/2001 DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESO PENALES FEDERALES RESPECTO A SU CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

b) REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO REFERENTE A LOS OPERATIVOS DE BARES Y CANTINAS.

c) REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: CON EL TEMA CONCESIÓN CON PRO-FAJ.

d) REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS CON EL TEMA INFORME "FERIA TEXMELUCAN 2016".

e) REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN CON EL TEMA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO INEXISTENTES EN EXPEDIENTES DENTRO DE LA TESORERÍA.

f) REGIDORA MERCEDES FIGUERA GONZÁLEZ: PERMISOS QUE OTORGA DESARROLLO URBANO.

7.- CIERRE DE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE
C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO TERCERA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO

EN ESA SESIÓN DE CABILDO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA HICIMOS UN INFORME DONDE ANOTAMOS ALGUNAS PETICIONES QUE NOS HICIERON LAS PERSONAS CON LAS QUE ASISTIMOS A LA JUNTA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD, HEMOS DADO CUMPLIMIENTO CASI A TODAS, DECÍA: OTORGAR RADIOS A TAXISTAS, MISMOS QUE YA FUERON ENTREGADOS ESA ACCIÓN YA ESTÁ COMPLETA, FORTALECER LA CONVOCATORIA PARA PERTENECER AL CUERPO DE POLICÍAS Y YA SE HIZO, SE PUSIERON ALGUNAS MANTAS Y AUMENTARON EL NUMERO DE SPOT'S, ÍBAMOS A AUMENTAR EL PERIFONEO, CREO QUE YA SE HIZO; LA HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR INSTALADO EN EL C2 DE SEGURIDAD PUBLICA ESA ACCIÓN YA ESTÁ CONCLUIDA, VINIERON LOS TÉCNICOS, ALGUIEN DECÍA QUE NO TENÍAMOS CONMUTADOR, EL CONMUTADOR SI EXISTE Y TIENE BUENA CAPACIDAD, EL PROBLEMA ERA CON LA LÍNEA TELEFÓNICA POR PARTE DE TELMEX YA SE CHECO, AYER ESTUVIMOS EN EL C2 ALGUNOS REGIDORES ME ACOMPAÑARON, 5 LÍNEAS ESTÁN OPERANDO, HABILITAMOS UNA NUEVA LÍNEA QUE VA A ESTAR ABIERTA 24:00 HRS AL DÍA, AHORITA FUNCIONA EN EL TURNO NORMAL ESTAMOS VIENDO AL PERSONAL QUE PUEDA CUBRIR LOS TRES TURNOS PARA TENER LÍNEA DE EMERGENCIA EXCLUSIVAMENTE SERÍA EL NÚMERO 4770064 QUE ES LA NUEVA LÍNEA Y YA ESTÁ FUNCIONANDO, A PARTIR DE HOY LA ESTAMOS PROMOCIONANDO Y SUBIENDO EN LAS REDES SOCIALES PARA QUE LA CONOZCA LA CIUDADANÍA; LA REPARACIÓN DE CÁMARAS INSTALADAS EN LA CABECERA Y EN LAS JUNTAS AUXILIARES CONTRATAMOS A UNA EMPRESA PARA QUE NOS HICIERA UNA REVISIÓN Y NOS DE EL DIAGNOSTICO DE LAS CÁMARAS, SON APROXIMADAMENTE 50 CÁMARAS, AYER PLATICAMOS CON GERARDO SOTO QUIEN ES EL DUEÑO DE LA EMPRESA QUE ESTA CHECANDO EL REPORTE HASTA AYER ES QUE LLEVABA CHECADAS ALREDEDOR DEL 60 POR CIENTO DE TODAS LAS CÁMARAS, ME DICE QUE LA MAYORÍA SE PUEDE

REPARAR, A FINES DE LA PRÓXIMA SEMANA NOS PASARÁ SU DICTAMEN PARA DECIDIR CUANTAS REPARAMOS Y DONDE SE VAN A REUBICAR CON EL ENTENDIDO QUE SE DEBEN CONECTAR A NUESTRO C2, RECORDEMOS QUE HAY UNA EMPRESA QUE ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y ELLOS DEBEN COLABORAR PARA LA REUBICACIÓN DE ESTAS, AQUÍ SE VALEN TODAS LAS OBSERVACIONES, INCLUSO HABÍA OTRA PROPUESTA QUE LAS CÁMARAS SE UBIQUEN EN LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD, ESPEREMOS QUE NOS ENTREGUEN EL ANÁLISIS DE TODAS LAS CÁMARAS, CUÁNTAS VALE LA PENA REPARARLAS, CUALES YA SON BASURA, CUALES YA NO ESTÁN, SE ESTÁN CHECANDO TAMBIÉN LOS RADIOS PARA QUE SE CONECTEN AL C2; SE QUEDO DE CONVOCAR A UNA REUNIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTA REUNIÓN ESTÁ EN PROCESO NO SE HA CONCRETADO, LA IDEA ES PLATICAR CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES VECINOS AL MUNICIPIO Y PONERNOS DE ACUERDO CON NUESTRAS POLICÍAS PARA QUE PODAMOS ACTUAR DE FORMA CONJUNTA, NO TENEMOS FECHA PERO ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO, EN EL TEMA DE CREAR Y REACTIVAR EL TEMA DE VECINOS VIGILANTES YA SE EMPEZÓ NUEVAMENTE A VER ESTOS TEMAS, EL ING. AGUSTÍN ORTIZ ESTÁ EMPEZANDO A TRABAJAR DENTRO DEL DICTAMEN QUE NOS VAN A DAR VIENE EL PROGRAMA DE VECINO VIGILANTE Y HAY OTROS PROYECTOS COMO EL ÁNGEL CIUDADANO QUE IMPLEMENTÓ HACE TIEMPO COPARMEX; COORDINARSE CON EL COMPLEJO PETROQUÍMICO INDEPENDENCIA PARA TOMAR MEDIDAS SOBRE TOMAS CLANDESTINAS Y DELITOS DE ROBO DE HIDROCARBURO, AQUÍ TAMBIÉN ESTAMOS SOLICITANDO LA REUNIÓN CON EL INGENIERO HERAS QUIEN ES EL SUPERINTENDENTE, EN ESTE TEMA PLATICAMOS CON EL GENERAL DE LA 25 ZONA MILITAR NOS OFRECIÓ PRIMERO QUE HAY UN DESTACAMENTO DE SOLDADOS EN PEMEX QUE ATACA DIRECTAMENTE CUALQUIER AVISO QUE LES DAN PARA LOS HIDROCARBUROS, POR OTRO LADO TAMBIÉN NOS OFRECIÓ RONDINES CON EL EJERCITO MISMOS QUE YA INICIAMOS EL SÁBADO PASADO, YA LLEGO UNA UNIDAD DEL EJÉRCITO Y AHORITA CON EL PROYECTO QUE NOS ESTÁ HACIENDO EL INGENIERO ORTIZ SE ESTÁN VALORANDO Y DEFINIENDO LAS RUTAS POR LAS QUE SE DEBEN HACER LOS RONDINES CON EL EJERCITO, EL DÍA Y LA HORA, EL TEMA ES QUE NO SEAN FIJOS Y SE ESTÉN MOVIENDO ALEATORIAMENTE PARA QUE LOS DELINCUENTES NO SEPAN

LOS HORARIOS; REACTIVAR EL PROGRAMA DE CASCO SEGURO Y SE GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE APLIQUE EL REGLAMENTO A MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS, AQUÍ ESTAMOS TRABAJANDO EN LOS OPERATIVOS A SUGERENCIA DE LA EMPRESA DE AGUSTÍN ORTIZ Y DEL FISCAL GENERAL SE ESTÁN HACIENDO OPERATIVOS NO DE CASCO SEGURO, SI NO DE REVISIÓN DE VEHÍCULOS EN DIFERENTES PARTES DE LA CIUDAD Y JUNTAS AUXILIARES PARA DETECTAR ARMAS, ESTUPEFACIENTES Y YA SE EMPEZARON CON ESOS OPERATIVOS, YA OPERAMOS CON ESO, ME ESTABAN DICIENDO QUE DETECTARON UN AUTO QUE ERA ROBADO Y SE LO LLEVARON; SOLICITAR A LOS DIPUTADOS ESTATALES COMO FEDERALES QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES, QUE BAJEN RECURSOS FEDERALES, ESTATALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, AQUÍ NO SE CÓMO VAMOS CON ESTO SECRETARIO?, YA SE GIRARON OFICIOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS COMO AL COMISIONADO DE LA POLICÍA FEDERAL, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA DIRECTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, AL FISCAL GENERAL, PARA EL APOYO A LA VIGILANCIA DE NUESTRO MUNICIPIO, FUIMOS JUNTO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON EL FISCAL Y PRESIONAMOS PARA QUE SE INICIARA EL OPERATIVO, GRACIAS A LA PRESIÓN DE LAS RECURRENTE VISITAS QUE HICIMOS A LA FISCALÍA ACELERARON EL PROCESO Y EL DÍA DE AYER NOS DIERON LA NOTICIA QUE AGARRARON A LA BANDA QUE ANDABA ASALTANDO, LO QUE SÉ, ES QUE EL DÍA DE AYER ESTUVIERON PERSONAS QUE FUERON ASALTADAS HACIENDO SU DECLARACIÓN Y SEÑALANDO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES; AYER ESTUVE NUEVAMENTE EN LA FISCALÍA Y LLEVE UN DOCUMENTO DONDE AGRADEZCO AL FISCAL LA ACCIÓN QUE HICIERON PERO TAMBIÉN LE SOLICITO NOS DIGA CUAL VA HACER EL CONDUCTO PARA QUE LOS AFECTADOS QUE FUERON ASALTADOS EN SUS PROPIEDADES PUEDAN RECUPERAR SUS BIENES, HOY ME VAN A PASAR EL DOMICILIO PARA QUE LA GENTE RECUPERE SUS PERTENENCIAS Y EL CONDUCTO SERÁ EL COMANDANTE BENJAMÍN ALBORES, A ÉL LE DIERON LA INSTRUCCIÓN DE ATENDER EL CASO DE SAN MARTIN, POR SI LES PREGUNTAN A USTEDES HAY QUE COORDINARSE O LLAMAR A LA

FISCALÍA Y SE CONECTEN CON EL COMANDANTE BENJAMÍN ALBORES ES QUIEN SE VA A ENCARGAR DE RECIBIR A LAS PERSONAS TEXMELUQUENSES QUE QUIERAN RECLAMAR SUS BIENES, ME ACLARARON QUE EN EL PROCESO QUE ESTÁN DEBE DE PASAR UN TIEMPO HASTA QUE TERMINAN LAS INVESTIGACIONES Y SÍ LE SOLICITE LES DEVUELVAN LAS COSAS A QUIENES COMPRUEBEN SU PROPIEDAD Y AQUÍ PEDIRLES COMPAÑEROS QUE SI SE LES ACERCA UNA GENTE DE LA SOCIEDAD DECIRLES QUE PRIMERO ES IMPORTANTE QUE LOS QUE LOS PUEDAN IDENTIFICAR QUE VAYAN CON EL COMANDANTE BENJAMÍN ALBORES, ÉL ESTÁ LLEVANDO EL CASO DE SAN MARTIN, QUE IDENTIFIQUEN A ESTOS SEÑORES PORQUE ASÍ MENOS SALEN Y SE JUNTAN Y JUNTAN LAS AVERIGUACIONES Y QUE ES LO QUE ME PIDIÓ A MÍ EL SUB FISCAL QUE ES CON QUIEN PLATIQUE ANOCHE, AHORA LA PARTE DE LA SOCIEDAD ES QUE VAYAN Y LOS SEÑALEN, DONDE DEBEN DE IR ES EN PUEBLA; SE SIGUEN LAS INVESTIGACIONES, PARTE DE LO QUE HABLE ANOCHE EN LA FISCALÍA ES QUE TENEMOS UNA BANDITA DE ROBO DE AUTO PARTES, ESTAMOS YA ENFOCADOS A DETECTAR Y A DETENER A ESTA BANDA, AYER LO QUE PUDE PLATICAR CON ELLOS ES QUE TAMBIÉN YA HAY BUENOS INDICIOS PARA PODERLA CAPTURAR, LES PIDO QUE SI ALGUIEN TIENE INFORMACIÓN VECINOS, CONOCIDOS QUE NOS DEN INFORMACIÓN PARA IR VIENDO DONDE ESTÁN ASENTADOS ESTOS SEÑORES, ME DIJERON QUE ES UNA BANDA LOCAL Y QUE TAMBIÉN YA ESTÁN EN ESO PORQUE ESTABAN LAS DOS Y ESTOS DE AUTO PARTES NO SE NOTABAN, PERO AHORA QUE YA NO ESTÁ LA OTRA BANDA SE EMPIEZA A NOTAR, TAMBIÉN YA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO, ME ACABAN DE DAR LA DIRECCIÓN TOMEN NOTA TODOS POR FAVOR LA DIRECCIÓN PARA EL RECLAMO DE LOS BIENES ES EN CALLE FRANCISCO VILLA NUMERO 36 COLONIA LAS FUENTES EN PUEBLA, CON EL COMANDANTE BENJAMÍN ALBORES ME DICEN QUE ES UNA DELEGACIÓN DE LA FISCALÍA QUE ESTABA POR HERMANOS SERDÁN EN LA CONSTANCIA, AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE DIRIGIR A LAS PERSONAS QUE QUIERAN IR A RECLAMAR SUS BIENES IDENTIFICARLOS Y ESPERAR EL PROCESO TENDRÁN QUE COMPROBAR LA PROPIEDAD, FUERON MUY CLAROS TODOS LOS QUE QUIERAN RECLAMAR TENDRÁN QUE LLEVAR LA FACTURA, LES VOY A DAR COPIA DEL OFICIO QUE DEJE ANOCHE EN LA FISCALÍA DIRIGIDO AL DOCTOR VÍCTOR ANTONIO CARRANCA BOURGET FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA; SE ADJUNTA OFICIO HASMT-PM/275/2016, EN

ESTE DOCUMENTO LES PEDIMOS QUE NOS AYUDEN A RESARCIR EL DAÑO, LO RECIBIERON CON 19:15 HORAS DEL 25 DE MAYO 2016, LES PASO COPIA PARA SU EXPEDIENTE A GRANDES RASGOS ES EL INFORME QUE LES QUERÍA PASAR SI HAY ALGUNA PREGUNTA O DUDA ESTOY A SUS ORDENES

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: QUIEN ES EL INGENIERO AGUSTÍN ORTIZ? QUIEN ES ESE SEÑOR?.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: RECORDEMOS QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL COMPLEJO CULTURAL, ALGUNOS DE USTEDES NO ASISTIERON POR ESO NO LO CONOCEN, PERO SI QUIEREN SE LOS PRESENTO AL TERMINAR EL CABILDO CON TODO GUSTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: MI PREGUNTA ES QUIÉN ES? YO NO ASISTÍ PORQUE NOS IBAN A OTORGAR EL NOMBRAMIENTO EN SAN BALTAZAR DEL CENTRO DE SALUD Y APARTE NO ME ENTERE, NO ME AVISARON.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: CÓMO NO, TODOS ESTUVIERON AVISADOS, PERO BUENO TAMBIÉN LO CHECAMOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: ENTONCES MI PREGUNTA ES SABER QUIÉN ES?

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: AHORITA SI QUIERES TERMINANDO EL CABILDO TE LO PRESENTO PARA QUE LO CONOZCAN Y LOS QUE QUIERAN CONOCERLO, POR AQUÍ DEBE ANDAR ANDA YA TRABAJANDO EN LA COMISARIA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: NO,
MI PREGUNTA NADA MÁS ES SABER QUE ES O QUIEN ES?

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: SE VA A CELEBRA UN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN SEGURIDAD PÚBLICA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: ¿PERO YA ESTÁ CONTRATADO?

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: YA ESTAMOS POR CONTRATARLO, PRIMERO TIENE QUE HACER UN DIAGNOSTICO, ESTUVIERON ALGUNOS REGIDORES EMITIERON OPINIÓN Y ESTÁ HACIÉNDOSE EL DIAGNOSTICO DEL TEMA DE SEGURIDAD PUBLICA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: GRACIAS, OTRA PREGUNTA HACE RATO MENCIONABA USTED DE LAS CÁMARAS, DICE ESTAMOS VIENDO UNA EMPRESA PARA LO DE LAS CÁMARAS, QUERÍA SABER QUÉ EMPRESA ES LA QUE ESTÁN VIENDO PARA LAS CÁMARAS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: ES LA EMPRESA, NO RECUERDO EL NOMBRE, PERO EL DUEÑO ES EL INGENIERO GERARDO SOTO, DE AQUÍ DE SAN MARTIN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: CON QUIEN PUEDO SABER EL NOMBRE DE LA EMPRESA

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: SE LLAMA LA EMPRESA "COMPU REDES" Y EL DUEÑO ES GERARDO SOTO, ÉL ESTÁ REVISANDO TODAS LAS CÁMARAS DE VIDEO QUE NOS DEJARON LAS ADMINISTRACIONES PASADAS PARA VER EN QUÉ CONDICIONES ESTÁN Y LAS QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE SER REPARADAS, REUBICADAS Y PUESTAS EN MARCHA HAY QUE HACERLO, LO CONTRATAMOS PARA QUE NOS HICIERA TAMBIÉN EL DIAGNOSTICO DE TODAS. AQUÍ ESTÁ EL ING. AGUSTÍN NO LO HABÍA VISTO, AHORITA TE PRESENTAS POR FAVOR AGUSTÍN

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: GRACIAS, OTRA PREGUNTA CREO QUE ESTA ES PARA EL SECRETARIO EN EL INFORME QUE NOS DAN DE VÍCTOR, EL COMANDANTE DICE EN EL INICIO QUE ES UN ACUERDO QUE SE CELEBRO EN SESIÓN DE CABILDO, EL 13 DE FEBRERO, PERO NO SE EN QUE SESIÓN DE CABILDO

PORQUE TENEMOS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PERO EN SESIÓN DE CABILDO SOLO TENEMOS DEL 19 DE FEBRERO, DEL 22 DE FEBRERO Y DEL 25 DE FEBRERO, NO SÉ SI ESTE MAL REDACTADO O SI EFECTIVAMENTE HAYA UNA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: DESCONOZCO ESA SITUACIÓN, ES UN INFORME QUE NOS ACABA DE ENTREGAR EL PROPIO VÍCTOR Y POR LO TANTO NO SE CÓMO LO REDACTO, LO VOY A VERIFICAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA CHECAR EN QUÉ FECHA DE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: NO FUE REDACCIÓN NUESTRA, FUE REDACCIÓN DEL PROPIO VÍCTOR, TAL VEZ DESCONOCÍA EXACTAMENTE LA FECHA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: BUENO, PARA QUE USTED VEA ESE DATO NADA MÁS SECRETARIO, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS, TAMBIÉN VALE LA PENA RESALTAR QUE COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LE HEMOS ESTADO DANDO TAMBIÉN SEGUIMIENTO A ESTAS ACCIONES QUE EL PRESIDENTE POR MANDATO DEL CABILDO LE HA ENCOMENDADO, YO CREO QUE TAMBIÉN VALE LA PENA RESALTAR QUE HEMOS ESTADO DÁNDOLE ACOMPAÑAMIENTO, NOS HA PEDIDO QUE ESTEMOS MUY AL PENDIENTES DE ESTOS TEMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y VALE LA PENA QUE ESTÉN INFORMADOS PARA QUE TAMBIÉN CUANDO GUSTEN ACOMPAÑARNOS NOSOTROS ESTAMOS AHORITA EN ESTE TEMA TAN PRIORITARIO QUE ES LA SEGURIDAD PÚBLICA AL PENDIENTE DE DICHAS ACCIONES.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: ALGÚN OTRO COMENTARIO, COMO ES UN INFORME NO SE SOMETE A VOTACIÓN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME QUE RINDE LA REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA RESPECTO AL RESULTADO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA 6ª. CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN COINVERSIÓN A FESTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2016.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFESTÓ: COMPAÑEROS BUENAS TARDES, INFORMARLES QUE MEDIANTE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA DE FECHA 31 DE MARZO 2016 DONDE SE JUSTIFICA LA PARTICIPACIÓN DE LA SÉPTIMA EDICIÓN FESTIVAL "CALPULLI TEXMOCALLI" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, CONTANDO CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SEXTA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN COINVERSIÓN A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS 2016 PROMOVIDO POR LA SECRETARIA DE CULTURA, COMENTARLES QUE SE LES DIO EL SEGUIMIENTO NECESARIO POR PARTE DEL ÁREA DE TURISMO Y CULTURA LLEVANDO A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHA CONVOCATORIA, EN SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2016 Y HOY ME ES GRATO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESULTADO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA SEXTA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE COINVERSIÓN A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS 2016 FUE FAVORABLE, POSITIVO PARTICIPA EL FESTIVAL "CALPULLI TEXMOCALLI" ESTANDO ENTRE LOS 61 PROYECTOS FAVORABLES A NIVEL NACIONAL Y OBTENIENDO UN MONTO AUTORIZADO POR EL COMITÉ \$251,710.00 PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE ESTE EVENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: GRACIAS, NUEVAMENTE VALE LA PENA COMENTAR QUE ESTE TRABAJO QUE ENCABEZA MI COMPAÑERA REGIDORA DEL CUAL ME SIENTO MUY ORGULLOSO PORQUE POR SEGUNDA OCASIÓN EN ESTA ADMINISTRACIÓN LOGRAMOS CONSEGUIR A TRAVÉS DE SU INICIATIVA Y DE LA CUAL DENTRO DE LA COMISIÓN

NOSOTROS ESTUVIMOS APOYANDO Y DÁNDOLE SEGUIMIENTO AL MISMO TIEMPO A ESTE TRABAJO, FELICITARTE REGIDORA PORQUE LOGRAMOS CONSEGUIR NUEVAMENTE ESTE RECURSO PARA LLEVAR A CABO UN FESTIVAL QUE ESPERAMOS QUE YA SE PUEDA INSTITUCIONALIZAR PARA TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN EL MUNICIPIO, FELICIDADES REGIDORA Y GRACIAS POR COMPARTIR ESTA RESPONSABILIDAD DENTRO DE ESTE PROYECTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ MANIFESTÓ: GRACIAS, DE IGUAL MANERA FELICITARLES Y APARTE COMENTAR EN EL CASO DE LA DIFUSIÓN PUDIERA SER MAS A FONDO CON LAS ESCUELAS, PROBABLEMENTE ME IMAGINO QUE TAMBIÉN SE HA HECHO, EL AÑO PASADO YO ASISTÍ A VARIAS DE LAS ACTIVIDADES REALMENTE SON ACTIVIDADES DE MUCHA CALIDAD PERO DESAFORTUNADAMENTE SI ME TOCO ESTAR EN DOS QUE ÉRAMOS MUY POQUITAS FAMILIAS LAS QUE ASISTIMOS Y NADA MAS AHÍ PEDIR QUE APOYE EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO CON MAYOR DIFUSIÓN PORQUE VALEN LA PENA ASISTIR A ESTOS EVENTOS Y LA QUE GENTE NO SE PIERDA DE ESTA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS SOBRE TODO PORQUE SON ACTIVIDADES GRATUITAS QUE NO CUESTAN NI UN PESO PARA LA CIUDADANÍA Y DE REPENTE SE QUEJAN QUE NO HAY EVENTOS CULTURALES A DONDE IR O ASISTIR Y NO TIENES QUE SALIR A NINGÚN OTRO LADO QUE NO SEA TU MUNICIPIO, SON MUY BUENAS PERO DE REPENTE CONSIDERO QUE IMPULSEMOS MAS PARA QUE LA GENTE ASISTA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFESTÓ: COMENTARLES QUE PRECISAMENTE DENTRO DE LA CONVOCATORIA Y ES UNO DE LOS REQUISITOS EN EL QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DAR LA DIFUSIÓN ADECUADA A TODAS LA ACTIVIDADES DEL FESTIVAL, PRECISAMENTE AYER HABLE CON EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LE PEDÍ YA POR ESCRITO SU ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA EXCLUSIVAMENTE ESTA PARTE DEL FESTIVAL "CALPULLI TEXMOCALLI" PORQUE FINALMENTE ES PARTE DE LOS REQUISITOS Y QUE TENEMOS QUE COMPROBAR, SI TAMBIÉN NO ESTÁ LA COMPROBACIÓN DE PARTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL VA A SER UN PUNTO MENOS A FAVOR DE ESTE PROYECTO PARA FUTURAS CONVOCATORIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: GRACIAS, DE ANTEMANO AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTA COMISIÓN Y SOLAMENTE QUISIERA HACERLE UNA PETICIÓN A LA LICENCIADA GRACIELA QUE TOME EN CUENTA EN ESTE EVENTO, QUE PUEDA ATERRIZAR ALGÚN EVENTO CULTURAL EN EL VIVERO PORQUE AHÍ TENEMOS EL TEATRO, TENEMOS TODO BIEN ORDENADO Y SI HACE FALTA LA DIFUSIÓN EN CUANTO AL TEMA DE ESA ÁREA, QUE ES UNA ÁREA DE DISTRACCIÓN, DE RECREACIÓN, DE IR A TOMAR EL AIRE PURO AHÍ PRÁCTICAMENTE Y LO DIGO POR LO SIGUIENTE COMPAÑEROS, PORQUE EN DÍAS PASADO HUBO UNOS MENSAJES QUE YO OBSERVE QUE DECÍAN QUE ALGUNAS PERSONAS QUERÍAN TOMAR, AHORA SÍ QUE EL MANGO DE LA SARTÉN PARA RESCATAR EL VIVERO DE SAN MARTIN, EL VIVERO FUNDADO POR EL PROFESOR MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOYOLA Y YO TUVE QUE HACER CONTESTACIÓN AL TEMA, QUE ELLOS DECÍAN QUE YA NO EXISTE, YA MURIÓ POR LA PATRIA, QUE YA NADIE LO PELO, ES TODO LO CONTRARIO YO SI RESPONDÍ AL TEMA Y DIJE ESTE VIVERO ESTA ACTIVO, ESTÁ EN CONDICIONES, ESTA ALUMBRADO, TIENE COMEDOR, SE LES EXPLICO A LAS PERSONAS CUÁL ERA LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTA PREVALECIENDO EN ESTE MOMENTO EL VIVERO, TOCANDO EL TEMA LA INVITO Y SI HAY FORMA DE ATERRIZAR UN EVENTO CULTURAL EN EL VIVERO PARA QUE SE DÉ A CONOCER Y SE CONOZCA EL LUGAR PORQUE SI REALMENTE MUCHA GENTE DESCONOCE ESA ÁREA DE ESPARCIMIENTO QUE TANTA FALTA HACE PARA LA GENTE QUE LO VISITA Y LO CONOZCA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: REGIDORA YO TAMBIÉN TE FELICITO POR LO QUE HAS TRABAJADO Y TAMBIÉN ME SUMO AL APOYO EN CUANTO A LA PROMOCIÓN, EN MI CASO YO TENGO EN PUERTA EL 30 DE MAYO ACTIVIDADES CON EMBARAZADAS, VAMOS A SER SEDE, AHÍ PODEMOS APROVECHAR EN CASO DE QUE REQUIERAS UN APOYO EN DIFUSIÓN O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE TENGAMOS ME SUMO CONTIGO Y TAMBIÉN EN EL MOMENTO QUE TU REQUIERAS EL APOYO A VECES REQUIERES VOLANTES, LA PROMOCIÓN PORQUE EN ESO BATALLAMOS NOSOTROS TAMBIÉN ME SUMO PARA LAS ACTIVIDADES QUE ESTAS REALIZANDO, NUEVAMENTE FELICIDADES REGIDORA.

PREGUNTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA: ALGUIEN MÁS QUE DESEA PARTICIPAR, COMO ES UN INFORME NO SE SOMETE A VOTACIÓN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS GENERALES: INICIA CON LA PARTICIPACIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTO AL INFORME DEL JUICIO DE AMPARO 629/2015 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO.

- a) EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL DEL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: GRACIAS, BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL CABILDO, COMO ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES EN EL ACTA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2016 EN EL TEMA RELACIONADO PUNTO 5 EN ASUNTOS GENERALES: ABORDE EL TEMA SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LOS TRÁMITES REALIZADOS EN EL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES, FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SE REALIZA PROPUESTA PARA DAR CUMPLIMIENTO Y SOMETERLO A VOTACIÓN, EN ESE CABILDO SE DESARROLLO LA SESIÓN RESPECTO A LA ORDEN DEL DÍA Y LA PROPUESTA QUE HIZO Y EL PUNTO QUEDO APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EXTERNA SE SOMETE EL PUNTO EN LO GENERAL PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 PARA QUE SE ANALICE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PODER REALIZAR LA CORRIDA FINANCIERA EMITIENDO UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DERIVADO DE LA PROPUESTA QUE REALIZARÁ LA SINDICO MUNICIPAL ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES, FEDERALES ANTE ESTE CABILDO Y A RESERVA DE QUE EXHIBA EL ESCRITO QUE PRESENTO ANTE EL JUZGADO Y EL ACUERDO QUE RECAYÓ EN EL MISMO, TODA VEZ QUE EN DICHO JUZGADO DE DISTRITO FUE INFORMADA DE LA LIMITACIÓN

FINANCIERA QUE MANTIENE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUEDARÍA EN ESE SENTIDO EL ACUERDO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES HACIENDO CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES EMILIO FLORES OLGUÍN Y LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ, ENTONCES CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2016 PRESENTE EL ESCRITO AL SECRETARIO GENERAL, AL LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LO QUE SE REFIERE A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y EXHIBIR LOS DOCUMENTOS, POR MEDIO DEL OFICIO SM-241/2016 ASUNTO: SE AGREGUEN LOS ANEXOS AL ACTA DE CABILDO NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO. LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PRESENTE. MAESTRA MARTA HUERTA HERNÁNDEZ EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO EXPONGO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70, 77, 100, 138 FRACCIÓN IV, VII, XII, XIII, XV, XVII, XVIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL PRESENTE REMITO DEBIDAMENTE FIRMADA EL ORIGINAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, COMPUESTA DE 124 FOJAS, SOLICITANDO SE SIRVA ADJUNTAR A LA MISMA LOS OFICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, 1.- OFICIO NÚMERO SM-0116/2016, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2016, SIGNADO POR LA SUSCRITA COMPUESTO DE 4 FOJAS, 2.- OFICIO SM-0119/2016, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2016, FIRMADO POR LA SUSCRITA MISMO QUE FUE EXHIBIDO ANTE EL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESO PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, 3.- OFICIO NUMERO 1717/2016, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2016, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 629/2015, ANTERIORMENTE 1/2001, SIGNADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE

PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, 4.- SM-0152/2016, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, SIGNADO POR LA SUSCRITA, COMPUESTO DE 9 HOJAS, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REFERIDO EN EL ACTA DE CABILDO ESPECÍFICAMENTE EN LAS PÁGINAS 113 Y 114 ASÍ COMO QUEDÓ EN EL ACUERDO QUE LES ACABO DE LEER, ASÍ MISMO ADJUNTO AL PRESENTE EL ORIGINAL DE CADA UNO DE LOS OFICIOS DESCRITOS SOLICITANDO QUE PREVIO COTEJO ME SEAN DEVUELTOS POR RESULTARME NECESARIOS PARA OTROS TRÁMITES, FINALMENTE QUIERO HACER LA OBSERVACIÓN QUE EN LA PAGINA 77 DICE ACCIDENTAL DEBERÁ DECIR INCIDENTAL, EN LA PAGINA 78 DICE FISCAL 2016, DEBERÁ DECIR FISCAL 2017, SE CAPTURARON LAS PALABRAS ERRÓNEAS QUE SE MARCAN CON LÁPIZ SOLICITÁNDOSE SE REALICE LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE. SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED. ATENTAMENTE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUNTO DE ENCUENTRO. A 20 DE MAYO DE 2016, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, EL INFORME SE DA EN EL SENTIDO DE QUE YA DI CUMPLIMIENTO, YA ENTREGUE LOS OFICIOS ORIGINALES PARA QUE SEAN COTEJADOS Y ANEXADOS AL ACTA CORRESPONDIENTE, YA SOLAMENTE CORRESPONDERÁ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DARLE CONTINUIDAD AL TRAMITE SOLICITADO QUE YA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ASÍ CUMPLIENDO CON LA CONMINACIÓN QUE USTEDES ME HICIERON EN LOS DIFERENTES CABILDOS, ESA ES TODA LA INFORMACIÓN Y MUCHAS GRACIAS.

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: SINDICO NOS VAS A PROPORCIONAR UNA COPIA DE LO QUE NOS ACABAS DE LEER?

LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, RESPONDE: NO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: ENTONCES SOLICITO LO MÁS BREVE POSIBLE YA QUE LO ESTÁ CITANDO PARA PODER

LLEVAR A CABO LA SESIÓN CORRESPONDIENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CORRECTO LO AGREGAREMOS AL ACTA CORRESPONDIENTE, ALGUIEN MÁS, ALGUNA DUDA? PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

- b) REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: BUENAS TARDES, DOY LECTURA AL DICTAMEN:

“DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN A BARES Y CANTINAS, POR DICHA ÁREA OPERATIVA EN CONJUNTO CON LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA, SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNACIÓN Y CONTRALORÍA; CON BASE EN LO SIGUIENTE:

A N T E C E D E N T E S.

QUE DERIVADO DE LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS QUE SE SUSCITAN EN EL INTERIOR, ASÍ COMO AL EXTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN DONDE SE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS ES DECIR BARES, CANTINAS, ETC., TALES COMO SON LOS ACCIDENTES VEHICULARES CAUSADOS POR EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, RIÑAS, ENFERMEDADES OCASIONADAS POR INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS ADULTERADAS, LA INGESTA DE ALCOHOL POR MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES QUE IMPLICA LA PROLIFERACIÓN DEL ALCOHOLISMO A EDADES MUY TEMPRANAS, ASÍ COMO MOLESTIAS A VECINOS Y CIUDADANOS POR EL NIVEL TAN ALTO DE RUIDO QUE OCASIONAN LAS NEGOCIACIONES MENCIONADAS.

EN TAL VIRTUD, RESULTA NECESARIO IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES, DE LOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS ASÍ COMO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL; YA QUE IGUALMENTE SE VE AFECTADA POR LA SERIE DE ACTOS INCONSCIENTES QUE SE REALIZAN POR PARTE DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD.

POR TANTO, ES MENESTER LLEVAR A CABO EN CONJUNTO CON LAS DISTINTAS ÁREAS RELACIONADAS TALES COMO, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, GOBERNACIÓN, CONTRALORÍA Y TAMBIÉN LOS INSPECTORES DE BARES Y CANTINAS, OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LLÁMENSE ESTOS BARES, CANTINAS, ETC.

LO ANTERIOR COMO UNA MEDIDA DE PREVENCIÓN, LO CUAL ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA CIUDADANÍA ASÍ COMO EL ORDEN PÚBLICO Y EL INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

CONSIDERANDOS.

1.- EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU FRACCIÓN II ESTABLECE LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO 115.** LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:..... **FRACCIÓN II.-** LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

2.- EN ESE MISMO TENOR EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ESTABLECE:..... LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:..... **FRACCIÓN III.-** LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA EXPEDIR DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE EMITA EL CONGRESO DEL ESTADO, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

3.- EL REFERIDO ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ORDENA QUE: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: **FRACCIÓN.... XIII.-** LOS AYUNTAMIENTOS ATENDERÁN LA ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE COMISIONES, ENTRE LAS CUALES DISTRIBUIRÁN LOS DIVERSOS RAMOS DE AQUÉLLA. POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES, PARA LAS QUE FUEREN DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

4.- QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 94 Y 96 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO, PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN, NOMBRARÁ COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS, QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN; DE LO CUAL SE DERIVA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO ENCARGADA DE DARLE CURSO A ESTA APROBACIÓN.

5.- QUE LA LEY PARA LA VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA EN SUS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III, 19, 21 Y 22 ESTABLECE LO SIGUIENTE:**ARTÍCULO 9.-** CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS:....I, II, III.- APROBAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, ASÍ COMO A LAS NECESIDADES DE CADA MUNICIPIO; Y..

ARTÍCULO 19.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO LA VISITA AL ESTABLECIMIENTO PARA VERIFICAR LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR. LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE PODRÁ ORDENAR Y PRACTICAR VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, EN CUALQUIER TIEMPO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DARÁN VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO CUANDO EXISTA LA POSIBLE COMISIÓN DE UN DELITO.

ARTÍCULO 21.- LOS AYUNTAMIENTOS DEBEN VERIFICAR PERMANENTEMENTE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DE LA MATERIA, VIGILANDO QUE EN TODO MOMENTO SE PRESERVE EL ORDEN PÚBLICO Y EL INTERÉS SOCIAL.

ARTÍCULO 22.- LOS ESTABLECIMIENTOS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES O ENCARGADOS, ESTÁN OBLIGADOS A:

- I. VIGILAR QUE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE VENDAN O SUMINISTREN NO ESTÉN CONTAMINADAS, ALTERADAS O EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN;
- II. PERMITIR LA INSPECCIÓN DE SUS INSTALACIONES, MERCANCÍAS, LICENCIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ESTA LEY SEÑALA;
- III. PRESENTAR LA LICENCIA O PERMISO PROVISIONAL EN ORIGINAL A SOLICITUD DEL INSPECTOR MUNICIPAL QUE CORRESPONDA;

- IV. APLICAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES A QUE SE REFIERE ESTA LEY, QUE SEAN APROBADOS POR LOS MUNICIPIOS;
- V. ABSTENERSE DE VENDER O SUMINISTRAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, Y A PERSONAS EN MANIFIESTO ESTADO DE EBRIEDAD;
- VI. ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTIVIDAD O ESTRATEGIA QUE INDUZCA O MOTIVE EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS;
- VII. ABSTENERSE DE EXIGIR DETERMINADO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO O PARA OTORGAR EL SERVICIO PRIORITARIO EN SU GIRO;
- VIII. TRATAR CON RESPETO Y SIN DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS, LIMITANDO LOS MECANISMOS DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO, LOS DE ESTRICTO ORDEN DE LLEGADA;
- IX. CUBRIR LAS SANCIONES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA LEY, EN TÉRMINOS DE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES DEBIENDO CONSERVAR EN EL ESTABLECIMIENTO LOS COMPROBANTES DE PAGO; Y
- X. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

6.- QUE POR ULTIMO LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 14 LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 14.- SON OBLIGACIONES DE LOS LICENCIATARIOS:

- I. CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE, EXPEDIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL ANTES DE INICIAR SUS ACTIVIDADES O LLEVAR A CABO UN EVENTO TEMPORAL;
- II. DESTINAR EL ESTABLECIMIENTO ÚNICAMENTE AL GIRO AUTORIZADO EN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO;
- III. TENER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, EL ORIGINAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y EN SU CASO, DEL COMPROBANTE QUE DEMUESTRE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL REFRENDO;
- IV. CONTAR CON EL DICTAMEN DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS Y FIJARLO EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, ASÍ COMO OBTENER LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN;
- V. MANTENER SUS INSTALACIONES HIGIÉNICAS Y ADECUADAS, SEGÚN EL GIRO O GIROS AUTORIZADOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON TODAS LAS PRESCRIPCIONES PROCEDENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO

EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LA LEY ESTATAL DE SALUD, ASÍ COMO EN LOS REGLAMENTOS APLICABLES EN LA MATERIA;

VI. CERCIORARSE DE QUE LAS BEBIDAS QUE EXPENDE, CUENTEN CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA SU VENTA, ENAJENACIÓN Y CONSUMO;

VII. RESPETAR LOS HORARIOS DE VENTA, PARA EXPENDER O CONSUMIR GRATUITAMENTE O CONSUMIR DE MANERA NO GRATUITA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO LOS DÍAS DE CIERRE OBLIGATORIO Y LOS DETERMINADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL;

VIII. ANUNCIAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO, EL HORARIO DENTRO DEL CUAL, EL ESTABLECIMIENTO TIENE AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA, EXPENDER O CONSUMIR GRATUITAMENTE O CONSUMIR DE MANERA NO GRATUITA BEBIDAS ALCOHÓLICAS;

IX. COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 15 DE ESTE REGLAMENTO;

X. SOLICITAR AL CLIENTE QUE CONSUMA BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, VII, X, XI, XII, XVI Y XVII DEL ARTÍCULO 11 DE ESTE REGLAMENTO, LA IDENTIFICACIÓN DONDE DEMUESTRE CLARAMENTE QUE ES MAYOR DE EDAD DEBIENDO SER: CREDENCIAL DE ELECTOR O EN SU DEFECTO, PASAPORTE VIGENTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL; Y EN SU CASO PERMITIR A LOS INSPECTORES HABILITADOS, PARA CORROBORAR LO ANTERIOR, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA;

XI. NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LA AUTORIDAD ENCARGADA Y FACULTADA PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, DE CUALQUIER ESCÁNDALO O RIÑA QUE SE REGISTRE EN EL INTERIOR O EXTERIOR DE SU LOCAL;

XII. CUANDO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, NO SE INICIEN LAS ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO O ÉSTAS SEAN SUSPENDIDAS, EL LICENCIATARIO DENTRO DE LOS 120 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, DEBERÁ DAR AVISO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, MANIFESTANDO EL MOTIVO, ASÍ COMO EL TIEMPO DURANTE EL CUAL PERMANECERÁ SIN FUNCIONAR, Y

XIII. LAS DEMÁS QUE SE SEÑALAN EN ESTE REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

CONCLUSIONES

QUE DERIVADO DE LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE DISPOSITIVOS LEGALES, VERTIDOS EN EL CAPITULO ANTERIOR, SE DESPRENDE LA FACULTAD QUE POSEE EL MUNICIPIO PARA PODER ACTUAR EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, TRATÁNDOSE DE ESTABLECIMIENTOS EN LOS CUALES SE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EN EL MISMO TENOR RESULTA NECESARIO, IMPLEMENTAR ACTOS QUE TIENDAN A PREVENIR Y DISMINUIR EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN; ASÍ COMO LOS EFECTOS COLATERALES NEGATIVOS DE DICHA CIRCUNSTANCIA.

POR OTRO LADO ES INDISPENSABLE BRINDAR PROTECCIÓN A LOS USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ANTES MENCIONADOS, PUES HAN EXISTIDO CASOS EN LOS QUE SE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS ADULTERADAS, LO CUAL PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS CITADOS USUARIOS, PUES DICHAS SUSTANCIAS TIENEN EFECTOS PERNICIOSOS GRAVES SOBRE LA MISMA.

ASÍ TAMBIÉN ES IMPERIOSO, QUE SE REGULEN EL NIVEL DE RUIDO, LOS TEMAS RELACIONADOS CON PROTECCIÓN CIVIL Y LAS ACTIVIDADES QUE EN LOS MULTICITADOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE LLEVAN A CABO, EN ESE SENTIDO ES PROCEDENTE SE IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE BARES Y CANTINAS EN CONJUNTO CON SEGURIDAD PUBLICA, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, GOBERNACIÓN Y CONTRALORÍA A FIN DE QUE SE SUPERVISE INTEGRALMENTE, EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REFERIDAS NEGOCIACIONES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE DICTAMINA:

PRIMERO.- QUE TODA VEZ QUE ES NECESARIO RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE IMPLICAN LA VENTA, SUMINISTRO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO, DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE DICHA NATURALEZA, ASÍ COMO DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES POR EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LAS MOLESTIAS A LOS CIUDADANOS DE ESTA MUNICIPALIDAD DERIVADAS DEL FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIACIONES DE LOS DE QUE EN ESTE DICTAMEN SE TRATA; ES QUE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO, EL DICTAMEN PRESENTADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, POR LO QUE EL MISMO DEBERÁ APROBARSE EN TODOS SUS TÉRMINOS, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE LO ROBUSTECEN Y POR LO TANTO EN SU MOMENTO DEBERÁN DARSE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PUBLICA, SALUD, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA, GOBERNACIÓN Y CONTRALORÍA; A FIN DE QUE EN CONJUNTO CON EL ÁREA OPERATIVA DE BARES Y CANTINAS LLEVEN A CABO LOS OPERATIVOS DENTRO Y FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE VENDAN O CONSUMAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA LOS EFECTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE ESTA ANUALIDAD, EL PRESENTE DICTAMEN

SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA A VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, SECRETARIA REGIDORA LIC. OLGA MARGARITA LÓPEZ

OLVERA, COMO PRIMER VOCAL DRA. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, Y SEGUNDO VOCAL LIC. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, ES QUANTUM.

EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA: PREVIA LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL DICTAMEN PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO SE SOMETE A LA DISCUSIÓN DE LOS CABILDANTES EL MISMO.

MANIFIESTA LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: SOLAMENTE HACER REFERENCIA A QUE ECOLOGÍA EN MESES ANTERIORES, VENÍA HACIENDO OPERATIVOS PERO COINCIDIMOS EL REGIDOR Y YO QUE SE HACEN MUY TEMPRANO, EL INGENIERO QUE ESTÁ A CARGO DE ESTO SOLAMENTE ASISTE A LAS DOCE DE LA NOCHE, LA MAYORÍA DE LAS QUEJAS QUE TENEMOS Y LOS PERCANCES QUE SE REPORTAN SON DESPUÉS DE LAS DOS DE LA MAÑANA, SE HA NEGADO HACERLO CON FOMENTO ECONÓMICO A PESAR DE HACERLO A SUGERENCIA MÍA, LO HE HECHO DE MANERA ECONÓMICA, YO CREO QUE TRABAJANDO CON ADULTOS NO NECESITAMOS TANTO PAPELEO PARA SABER CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES, SIN EMBARGO SI QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA CON ECOLOGÍA Y QUE SE LES NOTIFIQUE QUE DEBER SER EN CONJUNTO CON ELLOS, EN UN HORARIO MÁS TARDE, RESPECTO A LAS QUEJAS QUE SE ESTÁN TENIENDO DEL SONIDO DE VARIOS BARES.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN. POR SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LOS CIUDADANOS, EN EL TENOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, YO LE AGREGARÍA QUE PARA DEFINIR BIEN LOS OPERATIVOS, SI NECESITAMOS TENER BIEN DETERMINADO COMO LO QUE VAMOS HACER, A LO MEJOR EN LA DINÁMICA QUE NOSOTROS NOS VAMOS A PRESENTAR, YO CREO QUE DEBEMOS CONSENSAR CON LOS DEL GREMIO, DE ENTRADA PARA QUE NO LO SIENTAN COMO UNA MEDIDA REPRESORA, PORQUE SI LLEGAS CON MUCHA GENTE, YO CREO QUE SI VALE LA PENA, ESTÁ MUY BIEN FUNDAMENTADO Y MOTIVADO TU DICTAMEN, PERO YO LE AGREGARÍA QUE

OPERATIVAMENTE SE HICIERA INCLUSIVE UNA MINUTA DE TRABAJO PARA VER EN QUÉ ÁREAS DE COMPETENCIA LE VA A ENTRAR CADA ÁREA, YO ESTOY DE ACUERDO PERO LE AGREGARÍA ESTA REUNIÓN PREVIA, TAMBIÉN PLANCHARLO CON LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, PARA DECIRLES QUE VAN HABER OPERATIVOS LES GUSTE O NO, POR AHÍ HAY UNA MÁXIMA QUE DICE: QUE EL QUE AVISA NO TRAICIONA, NOSOTROS LO QUE VAMOS HACER ES APLICAR LO QUE DICEN NUESTROS REGLAMENTOS Y LA LEY EN MATERIA, YO AGREGARÍA ESTO COMO PETICIÓN SEÑOR SECRETARIO, PARA QUE LO PODAMOS TENER EN CUENTA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. MANIFIESTO MI APOYO HACIA ESTA INICIATIVA QUE SE DERIVO DE UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TAMBIÉN QUIERO HACER UNA SOLICITUD AL SECRETARIO GENERAL, QUE PODAMOS VER EN QUE ESTATUS ESTA LA PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO DE BARES Y CANTINAS PORQUE AHORITA TUVIMOS QUE BASAR ESTE DICTAMEN EN LA REGLAMENTACIÓN ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE PUBLIQUE EL REGLAMENTO DE BARES Y CANTINAS QUE YA FUE APROBADO VAN A CAMBIAR Y SE VAN A DEFINIR JUSTAMENTE COMO SE DEBEN MANEJAR LOS OPERATIVOS, ENTONCES TAMBIÉN ES IMPORTANTE POR LO QUE COMENTABA EL REGIDOR FERNANDO, EN EL NUEVO REGLAMENTO DE BARES Y CANTINAS VIENE YA MÁS ESPECIFICA LA MANERA DE CÓMO SE HACEN LAS INSPECCIONES, DE CÓMO SE DEBE HACER EL PROCEDIMIENTO AL MOMENTO DE LEVANTAR LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS NECESARIAS Y QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE LOS OPERATIVOS, CREO QUE HABRÍA QUE AGILIZAR LA PUBLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO PARA QUE ENTREMOS DE LLENO CON LA APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO VIGENTE, CON ESO PODREMOS SUBSANAR LAS NECESIDADES QUE COMENTABA EL REGIDOR FERNANDO EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS YA CON EL NUEVO REGLAMENTO PODEMOS CUBRIR LOS HUECOS DEL REGLAMENTO ANTERIOR, ENTONCES SÍ QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA LA

SOLICITUD PARA QUE REVERSEMOS, QUE ESTATUS GUARDA EL REGLAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE BARES Y CANTINAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y HACER LAS MESAS DE TRABAJO NECESARIAS, PARA QUE PODAMOS DEFINIR PERFECTAMENTE UN CALENDARIO Y EL PROCEDIMIENTO COMO TAL PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROCEDIMIENTOS.

EXTERNA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA: ME ACABA DE INFORMAR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE EL ESTATUS QUE GUARDA ES QUE YA SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ÚNICAMENTE SE ESTÁ ESPERANDO SU PUBLICACIÓN.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ÚNICAMENTE COMPLEMENTAR EL DICTAMEN CON UN POCO DE INFORMACIÓN LOS DÍAS VIERNES Y SÁBADO HAY UN CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL Y NO HAY CONTROL EN CUANTO A LA VENTA DE ALCOHOL HACIA LOS JÓVENES, ALREDEDOR DE LAS TRES O CUATRO DE LA MAÑANA Y ESO LO PODEMOS VERIFICAR CON SEGURIDAD PÚBLICA, ES CUANDO HAY UN MAYOR NÚMERO DE ACCIDENTES, HAY ALREDEDOR DE DOSCIENTAS MOTOS DE JÓVENES, LOS CUALES ACUDEN A LOS BARES, SIN NINGUNA PROTECCIÓN, NI CASCO Y YA SALIENDO ALCOHOLIZADOS NO HAY DÍA QUE NO HAYA ACCIDENTE, POR OTRO LADO A MÍ EN LO PERSONAL ME HA LLAMADO NO UNA SINO VARIAS PERSONAS, PARA QUE ALGUIEN REGULE LOS DECIBELAS EN CUANTO AL SONIDO QUE SE IMPLEMENTA EN ESTOS NEGOCIOS, YO HE PROCEDIDO A MARCAR AL ÁREA DE ECOLOGÍA Y LOS TELÉFONOS ESTÁN APAGADOS, NO HAY QUIEN REGULE ESTA ACTIVIDAD, EN CUANTO AL SONIDO Y ES POR ESO QUE PLATICANDO CON LOS REGIDORES, TOMAMOS LA DECISIÓN DE ALGO QUE HICIMOS AL INICIO, ESTOS OPERATIVOS SE IMPLEMENTARON AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN INCLUSIVE NOS ACOMPAÑABA EL INSTITUTO DE LA MUJER, LA ÚNICA INTENCIÓN ES PREVENIR QUE HAYA ACCIDENTES FATALES E INFINIDAD DE PROBLEMAS QUE LOS JÓVENES NO TIENEN CONSCIENCIA POR LA MISMA INEXPERIENCIA QUE ELLOS TIENEN, POR OTRO LADO CONSIDERO QUE

SE PUEDE APROBAR EL PUNTO Y POSTERIORMENTE SE PUEDE NOTIFICAR A LOS ESTABLECIMIENTOS, POR OTRO LADO HAGO LA SOLICITUD SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE SE AMPLIÉ EL NÚMERO DE INSPECTORES LOS FINES DE SEMANA, PUESTO QUE TRES O CUATRO QUE HACEN LA SUPERVISIÓN NO SON SUFICIENTES SOBRE TODO EN LA HORA DE CERRAR, HAY NEGOCIOS QUE SUS PROPIETARIOS SON MUY MAÑOSOS, ESPERAN A QUE HAGAN EL RECORRIDO DE REVISIÓN, CIERRAN POR UNOS MINUTOS Y VUELVEN A ABRIR LAS PUERTAS, HAY NEGOCIOS QUE ESTÁN CERRANDO A LAS SEIS DE LA MAÑANA, CAEMOS NUEVAMENTE EN NO TENER UN CONTROL SOBRE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ MISMO UNA OBSERVACIÓN DURANTE EL DÍA Y LA TARDE ALREDEDOR DE LAS ESCUELAS SE ESTÁ VENDIENDO EN LAS TIENDAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS JÓVENES, DEBEN PONER MUCHA ATENCIÓN A ESE PUNTO, PORQUE HAY NEGOCIOS QUE HAN ACONDICIONADO EN SUS LOCALES MESAS Y SILLAS, LOS JÓVENES EN LUGAR DE ASISTIR A LAS ESCUELAS SE REFUGIAN AHÍ CON LA TOLERANCIA DE LOS PROPIETARIOS, SON OBSERVACIONES QUE YO HE VERIFICADO EN CAMPO Y POR ESO LAS HAGO SABER Y SI ME GUSTARÍA QUE SE ATENDIERAN DE INMEDIATO.

EXTERNA EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: MI COMENTARIO VA EN EL MISMO SENTIDO DE TODOS LOS REGIDORES A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y POR OTRA PARTE HACER LAS JUNTAS CORRESPONDIENTES EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA PODERNOS COORDINAR OPERATIVAMENTE, LAS ÁREAS OPERATIVAS Y SE HAGAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES O MINUTAS DE TRABAJO, TAMBIÉN PREGUNTAR QUIÉN VA A ESTAR A CARGO DEL ÁREA OPERATIVA O DE BARES Y CANTINAS QUE ES UN TEMA IMPORTANTE, YA QUE NO SE SI SE VAYA HACER CARGO EL LICENCIADO CARAZA DE ESTA ÁREA Y EL VA A IR A LOS OPERATIVOS, ES ESO ÚNICAMENTE Y APROBAR EL DICTAMEN YA QUE NO CONTAMOS CON EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

SEÑALA LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: LA INTENCIÓN DE ESTE DICTAMEN ES LA INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS PORQUE EL REGIDOR TAMBIÉN INVITO A LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO A LAS REUNIONES QUE HICIMOS Y HEMOS TENIDO BUEN ACERCAMIENTO, PERO CUANDO ELLOS EXPONES LA PROBLEMÁTICA DE LOS AMBULANTES, LA SITUACIÓN DE LOS APARTA LUGARES, ELLOS TAMBIÉN NOS DICEN QUE ES TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS DEMÁS ÁREAS, EL DICTAMEN ES MAS ENCAMINADO A LA INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS EN APOYO CON FOMENTO PARA QUE NO HAYA PRETEXTO DE QUE NO PUEDEN HACER EL TRABAJO, TAMBIÉN VA ENCAMINADO A QUE DESPUÉS DEL DICTAMEN SE HAGAN MESAS DE TRABAJO, EL REGIDOR TUVO A BIEN MANDAR OFICIOS INVITANDO A TODOS LOS REGIDORES, ENTONCES TAMBIÉN LE AGRADEZCO A LOS REGIDORES QUE LLEGARON Y NOS ESTÁN APOYANDO EN EL TEMA.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ME PARECE EXCELENTE LA IDEA DE REACTIVAR ESTOS OPERATIVOS, SIN EMBARGO APOYO TAMBIÉN LA PROPUESTA DE FERNANDO EN EL SENTIDO QUE NECESITAMOS HACER JUNTAS DE TRABAJO MUY RÁPIDAS, ESTO HAY QUE HACERLO PRONTO, ME PARECE BIEN LA IDEA TAMBIÉN DE INVOLUCRAR A LOS DUEÑOS DE LOS BARES PARA SABER QUE OPINAN AL RESPECTO DE LOS OPERATIVOS PERO SOBRE TODO, CONSIDERO QUE PARA REALIZAR UN OPERATIVO DEBEMOS LLEGAR MUY BIEN FUNDAMENTADOS Y MOTIVADOS, SI SE DEJAN ACTAS DE VISITA O NO, PARA QUE NO NOS VAYAN A PEGAR EN EL TEMA LEGAL, TAMBIÉN SERÍA BUENO HACER UN FORMATO, COMO VAN A ASISTIR VARIAS ÁREAS NO SE VAYAN A SENTIR AGREDIDOS, DESDE LUEGO HAY QUE PONER ORDEN, SOBRE TODO EL TEMA QUE MENCIONO MARCO ESCOBEDO, QUE EN ALGUNOS LUGARES ESTÉN VENDIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS MENORES, ESO TENEMOS QUE ATENDERLO DE INMEDIATO, YO ESTOY A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y EN CUANTO MÁS PRONTO SE REALICEN LAS JUNTAS DE TRABAJO MEJOR, SI ME INVITAN TRATARE DE ASISTIR.

AGOTADO EL TEMA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA PROCEDO A TOMAR LA VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO, POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS EN LA PREVENCIÓN DE BARES Y CANTINAS, POR DICHA ÁREA OPERATIVA, EN CONJUNTO CON LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD, DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA, SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNACIÓN Y CONTRALORÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

- c) EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: MI INTERVENCIÓN ES PARA PREGUNTAR CÓMO VA LA CONCESIÓN DE "PRO FAJ", YA ME DI A LA TAREA DE LEERLA, SIN EMBARGO DEBO MANIFESTAR QUE A MI COMISIÓN NO LE HE PASADO EL REPORTE, LA PREGUNTA ES DIRECTA AL PRESIDENTE, ME LLAMA LA ATENCIÓN UNA CLAUSULA EN LA QUE COMENTA LA CONCESIÓN QUE SI NOSOTROS NO DAMOS RESPUESTA EN DETERMINADO TIEMPO ELLOS DARÁN DE HECHO O DE FACTO DE QUE YA LA ACEPTAMOS, ENTONCES NADA MÁS SABER SI YA SE FIRMO, SI NO SE FIRMO, SABER SI SE HIZO EN EL TIEMPO QUE ELLOS INDICAN, PORQUE SI LO HACEMOS DESPUÉS ESTAMOS DANDO POR ENTENDIDO QUE YA ACEPTAMOS LA CONCESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ RESPONDE: AUN NO SE HA FIRMADO, EN LO PERSONAL TENGO MUCHAS DUDAS IGUAL QUE TÚ, YA LE DI INSTRUCCIONES AL SECRETARIO GENERAL NOS VA A AYUDAR SINDICATURA, TENEMOS YA, OBSERVACIONES.

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ. SI VI ESAS OBSERVACIONES PERO LA QUE ME INTERESA ES LA DEL TIEMPO PARA FIRMAR. PARA VER SI ESTAMOS EN EL TIEMPO LÍMITE QUE ELLOS COLOCAN, PORQUE DE NO SER ASÍ AUNQUE

NO SE FIRME, ELLOS LO TOMARON DE HECHO QUE YA ESTAMOS DE ACUERDO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESA CLAUSULA ENTRARÍA EN VIGOR UNA VEZ FIRMANDO EL CONTRATO Y NO SOLO ES ESA CLAUSULA SON MUCHAS LAS QUE DEBEMOS CHECAR Y MIENTRAS NO FIRMEMOS NO NOS PUEDEN OBLIGAR A NADA, YA LO TIENE JURÍDICO PARA SU ESTUDIO, ME HAN HABLADO PARA FIRMAR ESTE DOCUMENTO, PERO NO LO VOY A FIRMAR HASTA ESTAR SEGUROS Y DE ACUERDO Y DESDE LUEGO CON LA APROBACIÓN DE USTEDES PORQUE ES ALGO MUY DELICADO, PORQUE INCLUSIVE HAY UNA CLAUSULA DONDE DICE QUE SI LA EMPRESA DESAPARECE NOS OBLIGAN A SEGUIR PAGANDO ALGO DURANTE TREINTA AÑOS Y ES ALGO QUE NO VAMOS A RECIBIR, JAMÁS VAMOS A ACEPTAR, INSISTO LOS REGIDORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN EL TEMA DE ESTE CONTRATO, SÚMENSE CON LA SINDICO PARA EL ANÁLISIS CON EL JURÍDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE TENEMOS QUE DAR RESPUESTA YA DE INMEDIATO.

DICE EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: AUNQUE YA LO HEMOS HECHO CON ANTERIORIDAD, YO ME SUMO, NADA MÁS QUE CUANDO CONVOQUEN A LAS REUNIONES PARA QUE PODAMOS APORTAR IDEAS A DICHO CONTRATO, SOLO PIDO NOS CONVOQUEN CON PRONTITUD O TIEMPO EN ESPACIO PARA QUE LOS QUE ESTEMOS INTERESADOS PODAMOS PARTICIPAR Y APORTAR NUESTRA OPINIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA. LOS CONVOCAREMOS EN SU MOMENTO PARA EL ANÁLISIS DE ESTE CONTRATO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. CABE SEÑALAR QUE A LOS INTERESADOS YA SE LES ENVIÓ UNA COPIA MEDIANTE SU CORREO, PERO EN ESTOS DÍAS SE LES MANDARÁ A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SON DOS DOCUMENTOS UNO LAS OBSERVACIONES Y

EL CONTRATO, SI ALGUIEN ESTÁ INTERESADO LEVANTEN LA MANO DE UNA VEZ.

- d) EN SU INTERVENCIÓN LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS EXPONE: EN ESTE PUNTO QUIERO PRESENTAR UN INFORME DE LA REGIDURÍA DE TURISMO Y CULTURA EN LO QUE SE HA IDO TRABAJANDO, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE TURISMO Y CULTURA INTEGRADA POR EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, PROFESOR EMILIO FLORES OLGUÍN Y EL LICENCIADO JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, LE DOY LECTURA AL INFORME DE TURISMO Y CULTURA... EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III, 94, 96 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ART 9 FRACCIÓN I Y VIII DE LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA, Y ARTICULO 17 Y 18 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTO EL INFORME CON LOS AVANCES QUE SE TIENEN SOBRE EL TEMA FERIA TEXMELUCAN 2016 CONFORME A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES,

PRIMERO.- CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO 2016, SE ENTREGÓ UN OFICIO NÚMERO HASMT/RPIC126/2016, DONDE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE QUIEN LLEVARA A CABO LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA 2016 Y SI YA SE TIENE UN PLAN DE TRABAJO AL RESPECTO,

SEGUNDO.- LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA SOLICITO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA TRATAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA FERIA DE SAN MARTÍN DONDE SE ACORDÓ TRABAJAR EN CONJUNTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO SIENDO EL PRINCIPAL OBJETIVO RESCATAR LA FERIA DEL MUNICIPIO Y HACERLA DIGNA PARA LOS CIUDADANOS,

TERCERO.- DICHO PROYECTO PRETENDE ATRAER MÁS VISITANTES AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN Y GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA,

CUARTO.- EN LA EDICIÓN DOS MIL QUINCE SE REPORTÓ UNA AFLUENCIA APROXIMADA DE 44 MIL ASISTENTES DURANTE LOS ONCE DÍAS DE FERIA CALIFICÁNDOLA EN GENERAL COMO SATISFACTORIA Y QUINTO.- SE HACE LA PETICIÓN AVALADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO EN BENEFICIO DEL TURISMO Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO Y SE PRESENTA EN REUNIÓN DE REGIDORES Y PRESIDENTE MUNICIPAL EL PLANTEAMIENTO EL DÍA LUNES 23 DE MAYO SIENDO ACORDADO DE MANERA SATISFACTORIA, SEXTO.- SE REQUIERE QUE TODAS LAS ÁREAS POSIBLES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO POLICÍA Y TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS PÚBLICOS OBRAS COMUNICACIÓN SOCIAL, VINCULACIÓN PYMES, FOMENTO ECONÓMICO, SALUD, DEPORTES, ENTRE OTRAS, PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA CON SU PLAN DE FERIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE TURISMO Y CULTURA, QUE ENCABEZA ESTE PROYECTO PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA FERIA DE ESTE AÑO, SÉPTIMO.- LA FECHA SERÁ DEL JUEVES 10 AL DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 2016. EN ESTE SENTIDO COMPAÑEROS COMENTARLES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO YA EN EL TEMA FERIA 2016 Y LA PROPUESTA ES QUE SE REALICE EN LO QUE ES EL CENTRO EXPOSITOR LLAMADO ÁNGELES BLANCOS Y LA FECHA ES DEL 10 AL 20 DE NOVIEMBRE, HASTA EL MOMENTO SE HA RECIBIDO UNA PROPUESTA DE LOS EMPRESARIOS Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA LOGÍSTICA PARA QUE DE ALGUNA FORMA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DE CADA UNA, PARTICIPEN ACTIVAMENTE Y SE TENGA UNA MEJOR FERIA EN ESTA EDICIÓN 2016, SI TIENEN ALGUNA DUDA ESTAMOS A LA ORDEN.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: QUE BUENO REGIDORA, QUE YA SE ESTÉ TRABAJANDO EN ESTE TEMA, PORQUE EFECTIVAMENTE EL TIEMPO NOS COME Y ES UN ASPECTO FUNDAMENTAL PARA EL LUCIMIENTO Y EL ÉXITO DE LA FERIA EL TIEMPO, ME DA GUSTO QUE YA SE ESTÉ TRABAJANDO EN ESTE SENTIDO, PREGUNTARTE PORQUE

COMENTASTE QUE NADA MÁS HAY UNA PROPUESTA, O HAY UNA SOLICITUD DE ALGÚN EMPRESARIO, ELLOS TIENEN QUE DIRIGIRSE A LA COMISIÓN O COMO ES EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SI ALGÚN OTRO EMPRESARIO ESTÉ INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA FERIA PUDIERA, ENTRAR AL CONCURSO O AL PROCESO, ENTONCES SOLICITARTE QUE NOS COMENTES AL RESPECTO, GRACIAS.

LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS RESPONDE: LA INFORMACIÓN, MAS BIEN ES ABIERTA, NO HAY UNA CONVOCATORIA COMO TAL, SINO REALMENTE SE SABE QUE CADA AÑO TENEMOS UNA FERIA ENTONCES EL EMPRESARIO QUE ESTÉ INTERESADO PUEDE PRESENTAR SU PROYECTO YA SEA DIRECTAMENTE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN SECRETARIA GENERAL O BIEN EN EL ÁREA DE TURISMO, DONDE LO CONSIDERE NOS ACERCAMOS A LOS EMPRESARIOS CON LOS QUE HEMOS TENIDO CONTACTO DURANTE LOS DOS AÑOS QUE LLEVAMOS DE ADMINISTRACIÓN FINALMENTE PARA QUE SI DESEABAN PRESENTAR NUEVAMENTE PROYECTO, LAS PUERTAS ESTABAN ABIERTAS Y YA LLEVAMOS CINCO MESES DE ENERO A LA FECHA Y ÚNICAMENTE TENEMOS UNA PROPUESTA POR ESCRITO Y YA COMO TAL, ENTONCES EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS EL PASADO LUNES, ESTUVIMOS ALGUNOS REGIDORES PRESENTES CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIJO QUE NO PODEMOS TAMPOCO ESPERAR MÁS TIEMPO DEBIDO A QUE PRECISAMENTE CUANDO NOS GANA EL TIEMPO ES CUANDO NO SALEN BIEN LAS COSAS Y NOS VAMOS A INCLINAR POR LA ÚNICA PROPUESTA QUE ESTÁ ACTUALMENTE EN TURISMO Y CULTURA, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ACORDÓ EN ESTA OCASIÓN Y QUE EL CONTRATO SI SE PRETENDE QUE SE FIRME A MAS TARDAR A FINALES DE MAYO PARA QUE TAMBIÉN EL EMPRESARIO QUE RESULTE FAVORECIDO SI ES QUE DE AQUÍ AL 31 DE MAYO NO HAY NINGUNA OTRA PROPUESTA, YA QUE DE ENERO PARA ACÁ NO LA HA HABIDO ENTONCES SE PUEDA FIRMAR YA A LA BREVEDAD ESE CONTRATO Y TAMBIÉN YA PUEDAN DISPONER DE LAS FECHAS Y LOS ARTISTAS QUE VAYAN A PRESENTARSE Y TENGAMOS UNA MEJOR ORGANIZACIÓN EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN PARA QUE NOSOTROS COMO CUERPO EDILICIO ES UNA

DE NUESTRAS TAREAS QUE SE NOS DÉ EL LUGAR QUE CORRESPONDE Y TODOS QUEDEMOS CONTENTOS Y A GUSTO PARA DISFRUTAR DE ESA FERIA ESTE AÑO.

LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ CUESTIONA: ÚNICAMENTE PREGUNTARLE REGIDORA, QUIEN ES LA PROPUESTA QUE TIENEN YA PORQUE ENTENDÍ QUE SOLO ES UNA HASTA EL MOMENTO.

CONTESTA LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: SI, LA PROPUESTA ES DE LA EMPRESA DISOL, PRECISAMENTE SON LOS EMPRESARIOS QUE LA TRABAJARON EL AÑO PASADO, LOS SEÑORES DÍAZ Y PAREDES EN SOCIEDAD, ES LA ÚNICA QUE HA LLEGADO A LA ADMINISTRACIÓN.

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: OTRA PREGUNTA ASÍ COMO FUE EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES DEL DOCUMENTO QUE LE DIO LECTURA AHORITA, NO NOS GIRO COPIA?.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFESTÓ: NO, NO LES GIRE LA COPIA PORQUE PRECISAMENTE NOS FALTABA UNA FIRMA DE UN COMPAÑERO REGIDOR, PERO AL TÉRMINO DEL CABILDO SE LOS PASÓ CON MUCHO GUSTO.

LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ CONTESTA: TAMBIÉN ME SUMO A SUS ACTIVIDADES DE COMISIÓN PORQUE AHÍ SALUD PARTICIPA EN SERVICIOS MÉDICOS EN SU MOMENTO DE LA FERIA, QUIERO SABER EN EL MOMENTO QUE HAYA SESIONES DE LA COMISIÓN PARA QUE ME SUME YO A LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: SI DOCTORA PRECISAMENTE AYER FUIMOS A HACER UNA VISITA DE CAMPO Y JUSTAMENTE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL SON DE LAS ÁREAS QUE TIENEN QUE ESTAR AHÍ DE UNA MANERA MUY IMPORTANTE Y AGRADEZCO QUE ESTE EN ESA DISPOSICIÓN DE SUMARSE A TODOS LOS TRABAJOS, EL TRABAJO EN EQUIPO DEFINITIVAMENTE SALE MEJOR, GRACIAS.

EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: QUISIERA SE ABORDARA EL TEMA REGIDORA GRACIELA DE QUE SE DEFINIERA SI SIEMPRE SE VA A HACER EN EL ÁREA DE SAN DAMIÁN O SE VA A HACER ALLÁ EN EL DEPORTIVO ÁNGELES BLANCOS, PORQUE EL TEMA PARA HACERLO EN LOS ÁNGELES ES QUE NOS VAMOS A AHORRAR EL TEMA DE LA INFRAESTRUCTURA, SE VA A METER EL GANADO, LA INDUSTRIA, TENEMOS EL ESPACIO PARA LOS STANDS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: REGIDOR COMENTARLE QUE PRECISAMENTE SE ESTÁ REALIZANDO ESE ANÁLISIS, EN LA REUNIÓN DEL LUNES PASADO QUE SE TUVO SE INCLINA LA MAYORÍA POR ÁNGELES BLANCOS, SERÍA MUY BUENO RETOMAR ESE LUGAR PUESTO QUE FUE CREADO PARA ESE FIN COMO CENTRO EXPOSITOR, HEMOS ESTADO VISITANDO ESTOS DOS LUGARES PARA VER LA FACTIBILIDAD Y EN DONDE RESULTE MÁS CONVENIENTE, TAMBIÉN HACIENDO CASO OPORTUNO A SU PETICIÓN DE QUE EXISTA EL ÁREA DE GANADERÍA, TAMBIÉN ES UNO DE LOS PUNTOS QUE ESTAMOS VIENDO DONDE UBICARLO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: AGOTADO EL PUNTO DE LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, TOCA EL TURNO AL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN,

- e) EN SU PARTICIPACIÓN EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXPONE: REGIDORES EL AÑO PASADO SINO MAL RECUERDO HICE USO DE LA PALABRA SOBRE EL TEMA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y PORQUE ESTOY HABLANDO SOBRE EL TEMA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PORQUE EXISTEN ALGUNOS LOCALES EN SERVICIO O NEGOCIOS EN SERVICIO PERO QUE NO CUENTAN CON SU PERMISO, PORQUE NO APARECEN EN EL ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO COMO EN EL ARCHIVO DE TESORERÍA, NO APARECEN O NO EXISTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ES DECIR ELLOS TIENEN DOCUMENTOS PERO A LA HORA DE VENIR A PAGAR NO

EXISTEN, SON LEGALES INCLUSO YA UNOS PAGARON POR LA BÚSQUEDA EN EL ARCHIVO Y NO SE ENCUENTRA ENTONCES NO SE SI SE PUEDA DAR LA AUTORIZACIÓN DE QUE PAGUEN EL AÑO O NO SÉ CÓMO SE PUEDE DAR SOLUCIÓN A ESE TEMA, EL COMPAÑERO MARCO ME PARECE QUE TIENE VARIAS LICENCIAS EN ESE TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: EL AÑO PASADO MÁS O MENOS POR EL MES DE SEPTIEMBRE, NOSOTROS PEDÍAMOS QUE HUBIERA UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL COMERCIO ESTABLECIDO, QUE VA MÁS O MENOS EN EL SENTIDO DE LA PETICIÓN DEL PROFESOR OLGUÍN, DE ACUERDO AL INEGI TENEMOS DIEZ MIL CORTINAS Y MEJORA REGULATORIA NOS REPORTA QUE HAY SOLAMENTE MIL TRESCIENTAS LICENCIAS, ESTO QUIERE DECIR QUE LA GRAN MAYORÍA DEL COMERCIO NO ESTÁ REGULARIZADA Y HAY UNAS MULTAS POR AHÍ Y LA PETICIÓN QUE YO HICE FUE QUE LAS MULTAS SE CONDONARAN Y QUE SE LE PERMITIERA A TODO EL COMERCIO REGULARIZARSE, VAMOS A OBTENER INGRESOS POR USO DE SUELO, POR PROTECCIÓN CIVIL, PERO NO COBRARLES MULTAS POR UN FORMATO QUE VALE \$70.00 PARA LO QUE ES LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LICENCIA Y QUE ADEMÁS DE ACUERDO A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL LAS LICENCIAS NO DAN OBLIGATORIEDAD A MENOS DE QUE SEAN NEGOCIOS CON VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ELLOS SI ESTÁN OBLIGADOS, YO CREO QUE NOS AYUDARÍA MUCHO EN VARIOS SENTIDOS EL IMPLEMENTAR UN PROGRAMA QUE PERMITA QUE EL COMERCIO ESTABLECIDO, QUE LAS 10 MIL CORTINAS QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y QUE A LA VEZ NOS PERMITIRÍAN TAMBIÉN IR FORMANDO UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE TODO TIPO DE NEGOCIOS, PODEMOS HABLAR DE FARMACIAS HUMANAS, DE ASERRADEROS Y ESO ES ALGO CON LO QUE NO CUENTA EL MUNICIPIO, Y SERÍA UNA DE LAS VENTAJAS QUE NOS PERMITIRÍA EL REGULARIZAR A TODO EL COMERCIO, POR OTRO LADO TAMBIÉN A NOSOTROS COMO MUNICIPIO NOS CONVIENE POR EL TECHO FINANCIERO, REGULARIZAR Y OBTENER UN

MAYOR NÚMERO DE INGRESOS, PARA COMPLEMENTAR TU INFORMACIÓN PROFESOR, NO ES QUE ESTÉN PERDIDAS MUCHOS A LO MEJOR NUNCA LA SACARON Y PUEDEN DECIR QUE LA TENÍAN, PERO YO CREO QUE SI EL AYUNTAMIENTO COMO PARTE DE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA DE QUE NOSOTROS PROMETAMOS A LA GENTE SER FACILITADORES, YO PEDIRÍA QUE LE FACILITÁRAMOS A TODO EL COMERCIO ESTABLECIDO REGULARIZAR SUS NEGOCIOS Y DESPUÉS ELLOS VAN A APORTAR RECURSOS PARA EL MUNICIPIO QUE ES ALGO QUE NOSOTROS BUSCAMOS, ES CUÁNTO.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: CREO QUE TAMBIÉN EN ESTE PUNTO TENEMOS QUE DEFINIR O DIFERENCIAR, LO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL REGIDOR MARCO ANTONIO ES, SINO ME EQUIVOCO, ES SOLAMENTE CON EL COMERCIO ESTABLECIDO OBVIAMENTE, PERO QUE NO VENDEN, EXPENDEN O ENAJENA BEBIDAS ALCOHÓLICAS EXACTAMENTE, PORQUE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CON VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESOS TIENEN UN TRATAMIENTO APARTE QUE ESTA YA BIEN DEFINIDO, RECORDARAN QUE AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN ENCONTRAMOS MUCHAS LICENCIAS APÓCRIFAS, DE AHÍ ES QUE SE IMPLEMENTARON ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PRECISAMENTE PARA CONSTATAR QUE LAS LICENCIAS TENÍAN SOPORTE QUE HABÍAN SIDO OTORGADAS DENTRO DE TODA LA LEGALIDAD ETCÉTERA, YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE DIFERENCIAR UNA COSA DE OTRA, ESTAMOS HABLANDO DE LO QUE ES COMERCIO FORMAL SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PORQUE YA LO OTRO ESTÁ ESTABLECIDO DE ALGUNA MANERA HAY ALGUNOS ACUERDOS QUE NO SE IBAN A DAR NUEVAS LICENCIAS, ETCÉTERA, TAMBIÉN CONSIDERO Y DESDE AHORITA SUGIERO QUE PODAMOS TRATAR ESTE TEMA DENTRO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y GENERAR, GESTIONAR UN PROYECTO PARA PRESENTAR AL PLENO DEL CABILDO, DONDE SE PUEDA TOMAR EN CUENTA LOS INCENTIVOS DE LOS QUE TU HABLABAS REGIDOR Y YO CREO QUE NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA SI ES QUE LO HACEMOS DE MANERA CORRECTA, CON UNA

INVESTIGACIÓN A FONDO DONDE PODAMOS VALORAR LOS PROS Y LOS CONTRAS, EN FIN GENERAR TODO UN PROYECTO PARA INCENTIVAR PORQUE EFECTIVAMENTE, TAMBIÉN PARTE DE NUESTRA OBLIGACIÓN ES INCENTIVAR LA ECONOMÍA Y POR MEDIO DE NUESTRO COMERCIO FORMAL, ME PARECE CORRECTA TU IDEA REGIDOR, PERO SI CONSIDERO QUE SE TRABAJE EN LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO HACEMOS UN PROYECTO COMO TAL Y LO SUBIMOS YA A CABILDO PARA CONOCIMIENTO DE TODOS Y DESDE LUEGO LA APROBACIÓN EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: ME PARECE CORRECTO, YO AGREGARÍA MARGARITA Y MARCOS QUE INVITEN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA O A LA COMISIÓN TAMBIÉN PORQUE HEMOS TENIDO PROBLEMAS CON LA NUEVA LEY DE INGRESOS, UN CASO MUY PARTICULAR QUE ME VIENE A LA MEMORIA MUY RÁPIDO ES QUE EN LAS JUNTAS AUXILIARES CUANDO LLEGAMOS Y TRATAMOS DE COBRARLE A UN ESTABLECIMIENTO QUE VENDE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE LES HACE MUY CARO, COMO QUE NO ESTÁN ACOSTUMBRADOS A ESO Y OTRA QUE EN LAS JUNTAS AUXILIARES POR USOS Y COSTUMBRES LOS DOMINGOS SALEN DEL FÚTBOL Y SE COMPRAN SU CERVEZA Y SE LA TOMAN AFUERA DEL ESTABLECIMIENTO, ÉSTE NO TIENE PERMISO PARA VENDER BEBIDAS ABIERTAS, SIN EMBARGO SE SIENTAN AFUERA Y SE ECHAN SUS CAGUAMAS Y TODO Y HEMOS TENIDO PROBLEMAS CON SEGURIDAD, TODOS ESOS CASOS HAY QUE ANALIZARLOS PARA VER CUÁL ES EL MANEJO QUE SE LE VA A DAR EN JUNTAS AUXILIARES, OTRA HAY NEGOCIOS MUY PEQUEÑOS QUE CUANDO LES TRATAMOS DE COBRAR LA MÍNIMA PARA ELLOS ES EXAGERADÍSIMO, TODOS ESOS TEMAS TENEMOS QUE IRLOS VISUALIZANDO YA, POR ESO CREO QUE ES EL MOMENTO MUY OPORTUNO PARA QUE EN LA PRÓXIMA LEY DE INGRESOS SE CORRIJAN ESOS TEMAS O SE AMPLIEN LOS GIROS, CREO QUE AHÍ TAMBIÉN TENEMOS QUE ANALIZAR ESE TEMA, PARA QUE YA CUBRAMOS TODO EL PANORAMA, POR ESO CREO QUE FERNANDO DEBE ESTAR PRESENTE Y SU

COMISIÓN PARA QUE SI VAN A TRABAJAR EN ESO, DE UNA VEZ VEAMOS TODO INTEGRALMENTE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA: POR ULTIMO TIENE LA PALABRA LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ CON EL TEMA DE PERMISOS DE DESARROLLO URBANO.

- f) EN SU INTERVENCIÓN LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ SEÑALA: VA EN ESE SENTIDO, REFERENTE A LOS PERMISOS Y LAS LICENCIAS PRESIDENTE, AYER EN LA COMISIÓN QUE TUVIMOS CON EL REGIDOR MARCO ESTABAN LOS DE FOMENTO Y A MÍ SE ME OCURRIÓ PREGUNTAR PORQUE ESTÁBAMOS TOCANDO EL TEMA DE LOS AMBULANTES Y DE ESTAS CUESTIONES QUE AHORA SE PONEN POR DONDE SE LES PEGA SU GANA, QUE EN EL CHAMIZAL AHORA YA HAY UN BRINCOLIN, ENTONCES PREGUNTE QUE ELLOS PORQUE HABÍAN DADO EL PERMISO O DE QUÉ ASOCIACIÓN ERA, PORQUE IGUAL AL RATO NOS INVADEN ESE PREDIO QUE LA VERDAD ES LO MÁS BONITO QUE TENEMOS Y DONDE MUCHAS FAMILIAS VAN Y RESULTA QUE ME DICEN QUE ELLOS FUERON A AVERIGUARLO Y RESULTA QUE LO DIO DESARROLLO URBANO Y CUANDO LO FUERON A RECOGER DESARROLLO URBANO ES EL QUE HIZO Y DIO EL PERMISO, HASTA DONDE YO TENGO MEMORIA POR INSTRUCCIONES SUYAS, NADIE DA PERMISOS SI USTED NO LOS FIRMA Y RESULTA QUE NO LOS PUDIERON QUITAR PORQUE YA LLEVABA EL PERMISO DE DESARROLLO URBANO, POR DECIR QUE COMO ESTA A SU RESGUARDO ELLOS PUEDEN OTORGARLO, INCLUSO EL CONTRALOR ESTUVO PRESENTE Y EL MISMO HIZO LA OBSERVACIÓN Y DIJO EL QUE ESTE A SU RESGUARDO NO QUIERE DECIR QUE PUEDEN DAR PERMISO DE LO QUE QUIERAN Y SI A ESAS VAMOS AL RATO CUALQUIERA VA HACER Y DISPONER, FINALMENTE NO CONSIDERO QUE SEA NADA MALO, PERO SI NO SE REGULA Y NO SE RESPETAN LAS REGLAS, AL RATO SERÁ BRINCOLIN, GORDITAS, COMIDA O LO QUE SEA, NADA MÁS EN ESE SENTIDO VAMOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIAN SOTO SALAMANCA, MANIFESTÓ: NOSOTROS LE DAREMOS SEGUIMIENTO.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMO A USTED Y AL PLENO DEL CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**